



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 04 MAR 2020

RES.H.Nº 0116/20

VISTO:

EXP. 4103/2020

La Postulación del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) como candidato para el Premio Nobel de la Paz 2020 presentada por Karina Batthyány, secretaria ejecutiva del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), y Alejandro Villar, rector de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ); y

CONSIDERANDO:

QUE el EAAF es una organización científica, no gubernamental, que se fundó en 1984 para ayudar a las familias de las víctimas del terrorismo de Estado y aportar pruebas a la Justicia en la recuperación, identificación y restitución de personas desaparecidas entre 1974 y 1983;

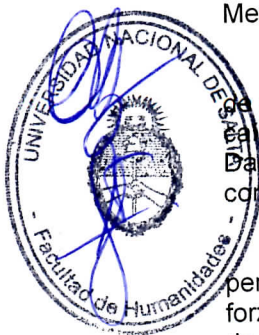
QUE el Equipo conformó un grupo pionero de especialistas que desarrollan técnicas científicas en el campo de la Antropología Social, la Arqueología, la Antropología Forense, la Informática y la Genética y sus labores se sustentan en los principios de los derechos humanos, del derecho humanitario internacional y en el respeto por el derecho individual y colectivo a la identidad, la verdad y la justicia;

QUE la organización ya trabajó en más de 60 países (como Angola, Bolivia, Bosnia, Brasil, Chile, Colombia, Croacia, la República Democrática del Congo, Timor Oriental, El Salvador, Etiopía, Polinesia Francesa, Guatemala, Haití, Honduras, Indonesia, Kurdistán, Irak, Kosovo, Costa de Marfil, México, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Rumania, Sierra Leona, Sudáfrica, Uruguay, Venezuela y Zimbabwe) con casos que involucran a víctimas de desapariciones forzadas, violencia étnica, política, institucional, de género y religiosa, desapariciones actuales, narcotráfico, trata de personas, crimen organizado, procesos migratorios, guerras y conflictos armados, accidentes y catástrofes.

QUE su prestigio se expresa en los casos más resonantes en los que ha contribuido: los restos del "Che" Guevara en Bolivia, los cuerpos del poeta Pablo Neruda y el ex presidente chileno Salvador Allende, la identificación de las 122 tumbas anónimas en el cementerio de Darwin de las Islas Malvinas, los 150 cuerpos sin identificar en el Cementerio de Avellaneda, la muerte de 11 diputados de Colombia secuestrados por las FARC, su labor como peritos de los padres de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, México, el reconocimiento del cuerpo de Azucena Villaflor, fundadora de Madres de Plaza de Mayo, los casos de Santiago Maldonado, Carlos Menem Jr. y Marcelo Gelman, hijo del escritor Juan Gelman.

QUE en Argentina trabajan desde 2005 de forma ininterrumpida, tanto en la búsqueda de desaparecidos de la última dictadura cívico-militar, como en la identificación de los soldados dados en la guerra de Islas Malvinas, que fueron enterrados como NN en el cementerio de Darwin, en casos de femicidios, trata de personas, desapariciones forzadas o causas complejas, como el atentado a la AMIA.

QUE la extensa tarea desarrollada por el EAAF en el ámbito de la ciencia aplicada ha permitido a grupos y ciudadanías de distintos países conocer la verdad sobre la desaparición forzosa de personas, asesinatos colectivos, etnocidios, femicidios y colaborar con los procesos de Justicia.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.N° 0116/20

QUE este trabajo de más de treinta y cinco años, muchas veces anónimo, en el que sus integrantes han puesto en riesgo sus propias vidas, trabajando en más de 60 países del mundo para buscar personas desaparecidas e identificar restos humanos se ha constituido en un aporte ineludible a la Justicia, a la Verdad y a la construcción de la Paz.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 03/03/2020)

RESUELVE:

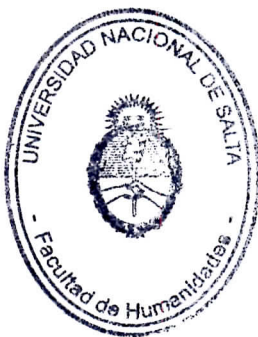
ARTÍCULO 1°.- ADHERIR a la Postulación del EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE al Premio Nobel de la Paz.

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la UNSa se expida en igual sentido.

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER, comuníquese a los responsables de la Postulación Karina Batthyány, Secretaria Ejecutiva del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), y al rector de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), Alejandro Villar, y publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa.

mda

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa